

# debate&trabajo

Número 4 / Buenos Aires / Octubre de 2008



## La distribución del ingreso y la crisis internacional

### PANORAMA LABORAL

El Salario real hoy.  
Evolución de precios y salarios.

### APORTES

Agro pampeano vs. Gobierno.  
Retenciones y distribución del ingreso.

### SALUD LABORAL

Control y prevención de riesgos laborales.  
Acuerdo FITIM - Arcelor Mittal.

**Producción Editorial:** Norma Díaz

**Diseño y Armado:** Dobleespacio@gmail.com

**Ilustraciones:** Carlos Falciani

**Impresión:** Los Impresionistas

**Editor Responsable:** CEFS-FeTIA

**Consejo Editor:**

Enrique Arceo, Eduardo Basualdo, Osvaldo Battistini, Carlos Bruni, Héctor Omar García, Claudio Marín, Eduardo Menajovsky, Rafael Molina, Víctorio Paulón, Pedro Wasiejko.

**Comité de Redacción:**

Mariana González, Federico Marongiu, Federico Wahlberg, Sebastián Rollandi.

**Edición:** Marcela Baccarelli

**Colaboran en este número:** Ana Clara Alfie, Nicolás Bergagna, Sabrina Roth, Valeria Pertovt.

# debate&trabajo



## EDITORIAL

3



## PANORAMA LABORAL

### El Salario real hoy

4



## DEBATES / NOTA DE TAPA

### La distribución del ingreso y la crisis internacional

7



## APORTES

- **Agro pampeano vs. Gobierno**
- **Retenciones a las exportaciones y distribución del ingreso**
- *Entrevista a Aldo Ferrer*  
**“Vivir con lo nuestro”**

11



## LEGISLACIÓN LABORAL

### Límites a los cambios en el trabajo

19



## SALUD LABORAL

- Entrevista a Claudio Marín*
- **Control y prevención de riesgos laborales**

21



## EXPERIENCIAS DE LUCHA

- **Elecciones en Villa Constitución**
- **Los Trabajadores del neumático lograron un 28% de incremento salarial**

24

CEFS-FETIA / Piedras 519 - Piso 10 - Of. B CI070AAJ  
Tel. (5411) 4331-3428 / 4331-0926 fetia@cta.org.ar

La crisis financiera internacional se instala en la discusión por la distribución del ingreso en la Argentina. Este es hoy un tema central y *Debate & Trabajo* lo toma aportando la visión de la FETIA y la CTA al ya impostergable debate sobre la distribución de la riqueza. Desde la sección Panorama Laboral buscamos conocer cómo se ha modificado la situación de los trabajadores en lo que va del año, analizando cuál es el salario real hoy.

Dando continuidad a nuestra propuesta del número anterior, de discutir un nuevo modelo productivo, inauguramos una sección a modo de Aportes, en la que se abordan desde distintas perspectivas, temas que acuden a la problemática actual, como ser; el sustento económico y social del conflicto agrario, el rol que las retenciones móviles tienen en el modelo económico y la falacia generada por uno de los sectores más beneficiados con la salida de la devaluación de la moneda. Completa esta sección la mirada de Aldo Ferrer sobre la crisis financiera internacional.

El resto de las secciones dan cuenta de los avances y retrocesos en las condiciones de trabajo y en la lucha de los trabajadores; en temas de salud, legislación y otras experiencias que aportan a la lucha de todos.

Por todo esto, no podemos dejar de mencionar el impactante encuentro de Jujuy en marcha hacia la Constituyente Social, que se realizara al cierre de esta edición; y que se ha convertido por imperio de la vida, en una nueva oportunidad para nuestra central para ganar la iniciativa, y posicionarnos en el escenario nacional, en un momento de profunda transformación y puja del capitalismo a escala mundial.

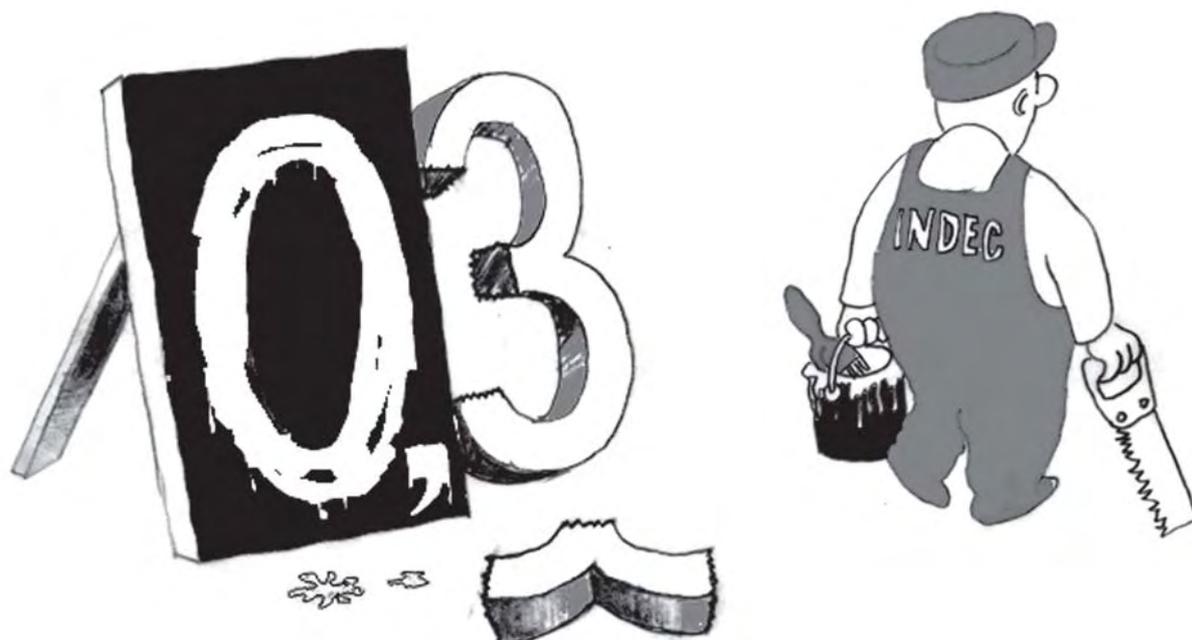
La iniciativa del gobierno, sobre la estatización de las AFJP, sin dudas la más profunda decisión política de las dos gestiones de los Kirchner, reivindica nuestro reclamo fundante como CTA, cuando juntamos un millón de firmas para oponernos a la privatización del sistema de jubilaciones y pensiones.

Sin dudas que la crisis financiera y su impacto sobre el desarrollo de la economía mundial provoca una preocupante presión sobre los trabajadores. Nuevamente los despidos, las suspensiones y la mayor precarización se nos pondrán delante de nosotros todos los días. Nuestra principal preocupación será entonces, aportar a cada lucha y a cada resistencia, todo nuestro esfuerzo, para que no sean nuevamente los trabajadores los que paguen las consecuencias.

La ofensiva y el avance del que venimos hablando en los últimos años no es una marcha triunfal hacia el destino, sino que, implica luchas de resistencia y pequeños retrocesos que nos llevarán a una amplia y generosa política de alianzas con todos los sectores afectados por esta enorme crisis.



# El salario real hoy



▶ ANTE LA MANIPULACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DEL INDEC, TOMAMOS DATOS DE OTRAS FUENTES PARA PODER CALCULAR CÓMO EVOLUCIONARON LOS SALARIOS REALES EN LOS ÚLTIMOS MESES. A DIFERENCIA DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES, ESTOS DATOS MUESTRAN QUE LOS SALARIOS TIENDEN A ESTANCARSE O A REDUCIRSE.

Para saber cómo varía el salario real de los trabajadores es necesario comparar cuánto aumenta el sueldo que ganan con el aumento de los precios. Se llama salario real a la cantidad de bienes y servicios que un trabajador puede comprar con los pesos de su

sueldo. Comparando el aumento de los salarios nominales (cuántos pesos aumentan en promedio) y el aumento del precio de una serie de productos que los trabajadores consumen, podemos ver si los salarios reales aumentaron, se estancaron o se redujeron.

Con el fin de conocer los precios que pagan los trabajadores en su carácter de consumidores, se suele usar como indicador el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para el caso argentino se utilizaba habitualmente el IPC del Gran Buenos Aires (IPC-GBA).



## Panorama laboral

Pero, como es de público conocimiento, a partir de la intervención política del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en enero de 2007, las estadísticas oficiales han perdido toda credibilidad. En particular, el IPC es el indicador más cuestionado del INDEC.

La manipulación del IPC dejó a los trabajadores sin un dato esencial a la hora de negociar los convenios colectivos de trabajo. Desconocemos cuánto aumentaron los precios de los productos que consumen los trabajadores. ¿Con qué herramientas pueden discutir en paritarias los representantes de los trabajadores si no conocen cómo evolucionan sus salarios reales? Por eso, con este artículo, nos proponemos aportar datos para que los trabajadores puedan estar mejor informados sobre la situación de su salario.

mantuvieron al margen de la manipulación. Llamamos a este índice IPC-7 provincias.

Como se ve en el gráfico, hasta enero de 2007 todos los índices de precios muestran una evolución similar, pero, a partir de esa fecha, que marca el comienzo de la manipulación del IPC, los índices publicados por otros organismos, o que no estuvieron sujetos a la manipulación de sus resultados, se separan del IPC oficial (IPC-GBA), mostrando una aceleración en el ritmo de crecimiento de los precios que éste no reflejó. Esto implica que los ingresos de los trabajadores se estarían “licuando” como resultado del aumento de los precios de los bienes y servicios que éstos consumen.

Para el cálculo del salario real en la industria, tomamos un indicador de salario, el Índice de

Salario por Obrero de la Encuesta Industrial Mensual<sup>1</sup>, y un indicador de precios: el IPC-7 provincias, que ya presentamos. Mantenemos también como referencia el IPC-GBA que refleja la “inflación oficial”.

Como muestra el gráfico N°2, la serie construida a partir de los datos oficiales publicados por el INDEC para el IPC-GBA muestra una constante mejora de los salarios desde principios de 2005. Sin embargo, el panorama cambia si se utilizan indicadores alternativos. La serie que toma los datos del IPC-7 provincias muestra un estancamiento del salario real durante la primera mitad de 2007, debido a la aceleración de la inflación en ese período.

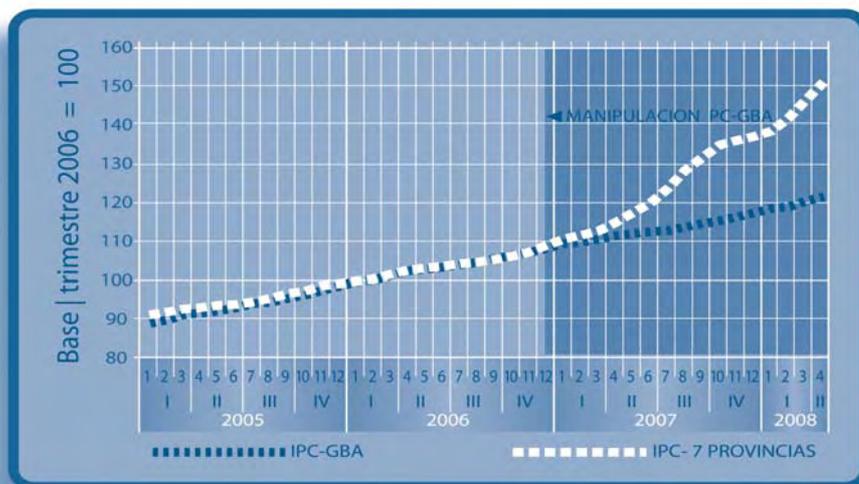
En efecto, si se utiliza el IPC-7 provincias, los salarios se encontraban, en el primer trimestre de

### Estimaciones del salario real en la industria manufacturera

Como necesitamos conocer de forma aproximada cuál fue la inflación para calcular cómo evoluciona el salario real, tomamos varios indicadores alternativos. Usamos un índice de precios que elaboró el Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA), a partir de los índices de precios de algunas ciudades del interior (Jujuy, Neuquén, Paraná, Rawson-Trelew, Río Negro, Salta, Santa Rosa y Viedma) publicados por las correspondientes Direcciones Provinciales de Estadísticas y que, de acuerdo con lo que se sabe, se

#### Gráfico I

Evolución de los precios al consumidor según distintos índices. Índice enero 2006=100. 2005-2008.



FUENTE: INDEC, DPEyC-San Luis y elaboración propia sobre la base de datos de Direcciones Provinciales de Estadística.

2008, un 1% por debajo de su nivel en el mismo trimestre de 2007. Esta situación es muy diferente a la que surge del escenario optimista que refleja la información oficial, que muestra un aumento del 15% en el salario real entre principios de 2007 y principios de 2008.

Un análisis similar se puede hacer para los salarios básicos de convenio. Lo mostramos, para dar un ejemplo, para una rama de la actividad industrial: los convenios firmados por la UOM (Rama aluminio). Si se calcula el poder adquisitivo de estos salarios con el IPC-GBA se observa que tienden a estancarse después del segundo trimestre de 2007, mientras que si se calcula con el índice de precios alternativo se muestra una caída de alrededor del 15% entre el segundo trimestre de 2007 y el primero de 2008.

En síntesis, los datos anteriores nos muestran que los trabajadores no están mejorando sus ingresos y sus condiciones de vida. Por el contrario, los salarios reales promedio estarían estancados desde principios de 2007 o, peor aún, estarían disminuyendo levemente. Esto ocurre en medio de un contexto de crecimiento de la

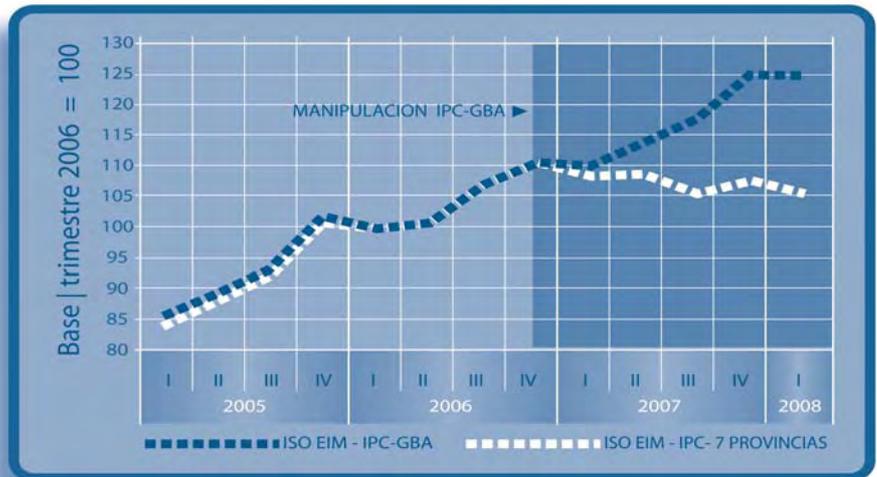
**1 Encuesta Industrial Mensual (EIM-INDEC):** Es una encuesta que realiza el INDEC en establecimientos de la industria manufacturera, excluyendo a los más pequeños. Dado que las encuestadas son las empresas, es de esperar que su representatividad se restrinja a los asalariados registrados en la seguridad social (es decir, a aquellos trabajadores cuya contratación cumple con todos los requisitos legales).

economía que, si bien puede ser menor que el que muestra el INDEC, sin duda sigue siendo positivo. Esta información aporta

un argumento más para legitimar los reclamos de aumento de salarios que se hacen desde distintos gremios.

## Gráfico II

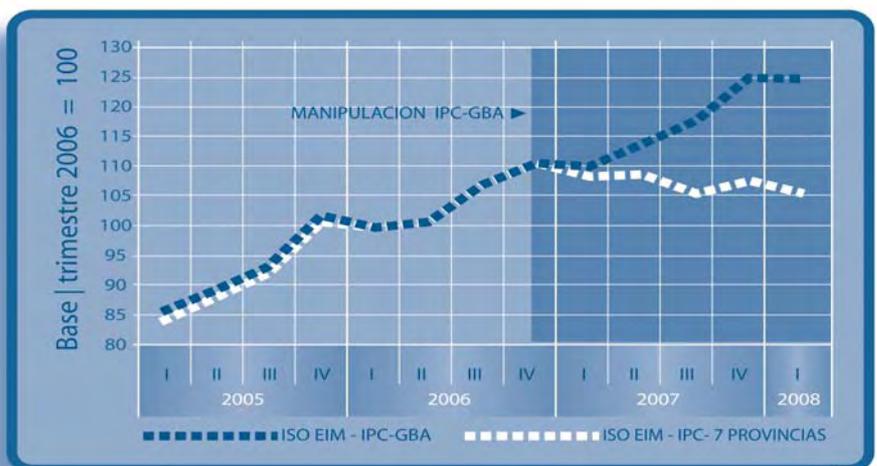
Evolución de los salarios reales promedio en la industria. Índice I-2006=100. 2005-2008.



FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos de ISO-EIM, IPC-INDEC, y Direcciones Provinciales de Estadística.

## Gráfico III

Evolución de los salarios reales salarios del Convenio Colectivo de UOM (Rama Aluminio). Índice I-2006=100. 2005-2008.

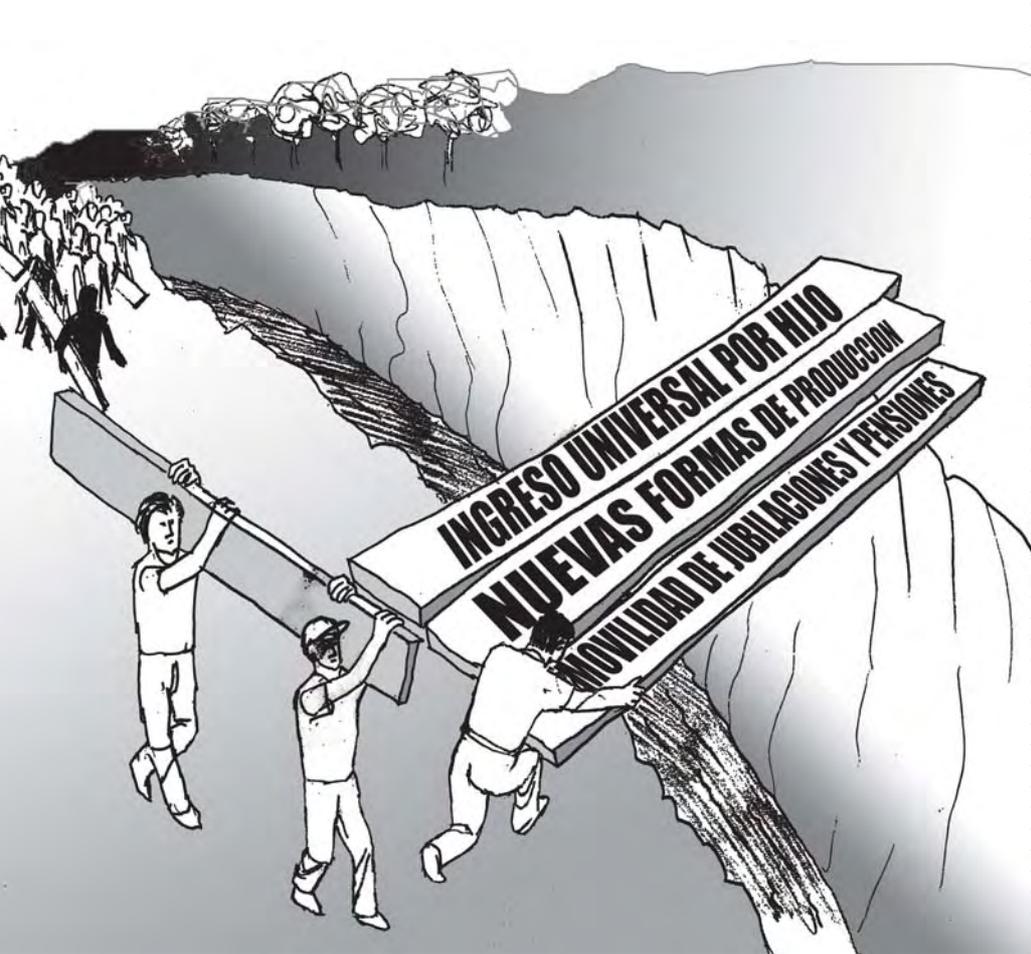


FUENTE: Elaboración propia sobre la base de acuerdos colectivos de trabajo y datos de INDEC y Direcciones Provinciales de Estadística.

# La distribución del ingreso y la crisis internacional



LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL SE INSTALA EN LA DISCUSIÓN POR LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN LA ARGENTINA. EL FENÓMENO GOLPEA LUEGO DE GRANDES TRANSFERENCIAS DE INGRESOS, POR LA VÍA DE LA INFLACIÓN, DESDE LOS ASALARIADOS. LA COYUNTURA CONDICIONARÁ LA PUJA POR MEJORAS SALARIALES Y LABORALES, LO QUE HACE NECESARIO UN PROGRAMA DE LOS TRABAJADORES; LAS CLAVES PARA LLEVAR ESTO ADELANTE, ESTÁ EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO Y EN LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL.



Es indudable que la crisis del capitalismo neoliberal que se expresa a través de la caída de las Bolsas a escala planetaria, irrumpe como un nuevo elemento de discusión y condicionamiento en el postergado debate sobre la distribución de la riqueza en nuestro país.

En principio, este fenómeno que estalla en las pantallas de televisión y que los trabajadores miramos azorados, va a estar presente en todas las mesas de negociaciones, a nivel nacional, de ramas, y de cada empresa. No hay dudas de que nos van a talar los oídos con este hecho cada

vez que intentemos reclamar alguna mejora en nuestras condiciones de vida o de trabajo.

Los asalariados argentinos acabamos de transferir, por la vía inflacionaria, un diez por ciento de nuestro poder de compras por el brutal desabastecimiento al que nos sometió el *lock-out* patronal del mal llamado «campo». Trascartón, llega la crisis financiera y su correlato ineludible que es la entrada en recesión de la economía estadounidense y europea.

En este contexto cobra más vigencia que nunca, la demanda que la CTA viene llevando adelante desde sus orígenes, vinculada a la

distribución de la riqueza y des-concentración de la producción en este país. Dicho en otras palabras, el problema fundamental que enfrenta la Argentina, es el drama de la desigualdad entre el trabajo y el capital, que, paradójicamente, la reproduce a su vez, dentro de cada uno de ellos.

Frente a la magnitud de los problemas que se avecinan, los trabajadores nos vemos enfrentados, una vez más, como ha sucedido a lo largo de la historia, a construir un programa de transición que nos permita afrontar la coyuntura, para defender nuestras conquistas y llevar adelante propuestas que profundicen el camino de la reindustrialización como forma de seguir generando empleo y luchando contra la precarización y el tercerismo, para hacer de cada puesto de trabajo un empleo decente y digno, tal como lo expresamos recientemente en la campaña mundial de las organizaciones de los trabajadores.

Los ejes centrales con que culminamos el día 14 de octubre la reunión de la mesa nacional de la CTA fueron:

1) Reclamar como elemento insustituible un Estado que exprese definitivamente los intereses de los sectores populares. Que no volvamos a repetir lo que denunció FORJA respecto a la intervención estatal mediante las Juntas Reguladoras en la crisis de los años '30:

“(…) creadas para centralizar en Buenos Aires la dirección y fiscalización de todas las industrias vitales del país, para organizar mejor, por medio del Estado, los *trust*

industriales y comerciales en todo el país. Los funestos resultados de estas Juntas no se deben más que a esta oculta finalidad. (...) Por estar aparentemente estas Juntas dirigidas por el Estado, el pueblo en general creerá que es el Estado el culpable de estas perturbaciones y perjuicios, que en realidad se deberán únicamente a la oculta intervención que los *trust* tienen en dichas Juntas. Y por esta equivocada creencia, el pueblo querrá exigir la renuncia del Estado a toda intervención y dirección de la riqueza pública, que es lo que siempre procuró lograr el capitalismo extranjero y monopolista para la mejor consecución de sus planes. Porque con esta renuncia del Estado, los *trust* ya podrán maniobrar libremente, sin siquiera la claudicante fiscalización actual de aquél y sin que nadie pueda contrarrestar su dominio, por la impotencia en que se verán las provincias y municipios para desbaratar el poderío económico que dichos *trust* conquistarán en todo el país.” FORJA, “Manifiesto al Pueblo de la República”, 1935, en Miguel A. Scenna, FORJA una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón); Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

2) Que ese Estado proteja ante la crisis a los sectores más vulnerables de la sociedad.

3) Que ponga en marcha un programa de emergencia por 180 días que impida la suspensión y/o el despido de trabajadores hasta tanto se vea el alcance del fenómeno que se está dando a escala mundial.

4) Que utilice su poder de

compra, la promoción industrial en marcha, la política arancelaria y la política económica en general, para proteger la producción nacional, y obligando a que las grandes empresas oligopólicas reinviertan sus utilidades en la producción interna.

En el día de hoy se ha anunciado que el gobierno de los Estados Unidos va a nacionalizar parcialmente el sistema bancario. Cuando la CGT lo plasmó como parte de los programas de Huerta Grande y La Falda en la década del '60, parecía una consigna revolucionaria, y hoy lo está llevando adelante el propio imperialismo yanqui. Esto significa que debemos buscar en nuestra propia historia como movimiento obrero las herramientas teóricas que fuimos generando en momentos de crisis similares al que estamos viendo hoy. Es ya intolerable mantener la Reforma Financiera de 1977 instaurada por la dictadura militar, mediante la cual se garantiza la independencia del Banco Central, perdiendo el gobierno la posibilidad de definir la política monetaria y de utilizar las ingentes reservas de divisas para expandir la producción nacional y garantizar las condiciones de vida de los trabajadores.

Es indudable que la distribución del ingreso no es un fenómeno sociológico que se pueda cuantificar aritméticamente ni resolver en programas electorales que nunca se cumplen. Es el resultado de miles de luchas cotidianas en que los trabajadores van plasmando pequeñas conquistas en las que su poder adquisitivo y condiciones de trabajo se van reforzando sobre la base de

acuerdos que los hacen posibles. También han formado parte de esas luchas, en el pasado y en el presente, lograr nuevas formas de producción –estatal y privada– que disminuyan la concentración de la producción en unos pocos capitalistas, fenómeno acuciante en la actualidad que bloquea la posibilidad de avanzar en la redistribución del ingreso. Nuestro rol como organizaciones representativas de una parte del movimiento de los trabajadores, es construir desde esa práctica, propuestas que sinteticen y unifiquen esas luchas, esas conquistas, y esas propuestas en camino a un programa histórico que sea la bisagra de este momento de crisis histórica del sistema capitalista.

En este contexto debemos enmarcar nuestras propuestas concretas sobre la movilidad de las jubilaciones y pensiones, y sobre el ingreso universal por hijos. Ninguna de estas medidas en forma aislada va a constituir un cambio cualitativo en la situación, si no forman parte de una lógica constitutiva de un programa que exprese al conjunto de la clase trabajadora.

Sin el marco histórico de un país en crecimiento, que genere empleo, que desconcentre la propiedad del capital, que distribuya a través del salario la riqueza generada, en un proceso de integración regional sólida que permita a nuestra América Latina actuar de consuno a escala mundial, no es posible enfrentar el desorden mundial que generó la globalización neoliberal.

Este es, a nuestro entender, el debate central que nos estamos debiendo los trabajadores de este país.

### LA CTA PROPUSO AL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIDAS PREVENTIVAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

El jueves 16 de octubre, en una reunión realizada entre el Secretario General de la CTA, Hugo Yasky, y el Ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, en la sede de la cartera laboral, la CTA entregó un documento elaborado por la Conducción Nacional, en reclamo de medidas preventivas ante la crisis financiera internacional. Asimismo, integraron la delegación los Secretarios Adjuntos de la CTA, Pedro Wasiejko y Pablo Miceli.

Hugo Yasky remarcó que en la reunión la CTA propuso “garantizar la protección a los sectores más vulnerables de la sociedad, fortaleciendo la capacidad de consumo de los que están en la base de la pirámide de ingresos.” También fijó la posición de la CTA con respecto a la defensa del poder adquisitivo del salario en un contexto de crisis internacional. “Dando mayor capacidad adquisitiva a los sectores que están en la base de la pirámide salarial. Dado que en la medida en que tengan más poder adquisitivo, van a volcar todo al mercado interno, porque no tienen la posibilidad de fugar capitales o de guardarlos en el colchón. Así vamos a construir una sociedad más justa, que es la gran deuda que todavía tenemos en la Argentina, donde el crecimiento económico generó, paradójicamente, mayor desigualdad”, explicó el Secretario General de la CTA.

Presentamos aquí una breve reseña de las medidas propuestas al Ministerio de Trabajo de la Nación en el documento elaborado por la Central de los Trabajadores de la Argentina:

- \*Defender a la población en situación de mayor vulnerabilidad social, a través de políticas públicas que instituyan, por ejemplo, la universalización del salario por hijo para todos los trabajadores y desocupados del país.

- \*Resolver un aumento de emergencia de la mínima jubilatoria, el ajuste del valor de los planes de la ayuda social y la reformulación del Seguro de Empleo y Formación.

- \*Proteger la producción y el mercado interno, estimulando la capacidad de consumo de los sectores populares para sostener el ritmo de crecimiento de la economía y de la generación de empleo.

- \*Dictar una norma que prohíba, por un plazo de 180 días, la suspensión y el despido de personal, tanto en el sector privado como en el público.

- \*Garantizar el poder adquisitivo de los salarios.

- \*Definir instrumentos de intervención estatal para sostener la expansión económica a través de pautas que estipulen la reinversión de las altas utilidades de los sectores más dinámicos de la economía.

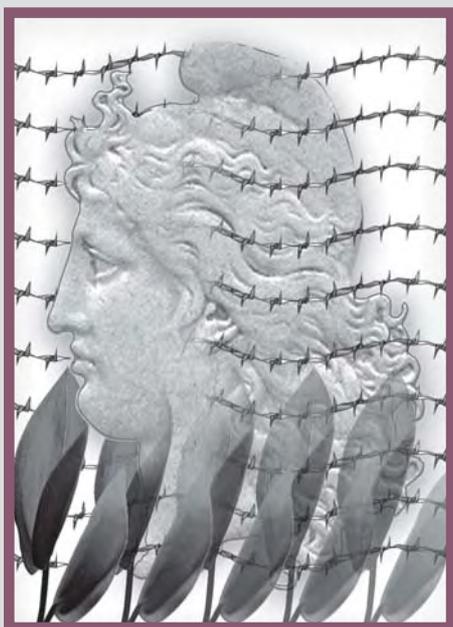
- \*A nivel del Estado, articular con las provincias un Plan Nacional de Obras Públicas que provea la creación de nuevos puestos de trabajos en todo el país.

- \*Profundizar la integración horizontal con las naciones de América Latina (MERCOSUR, UNASUR y ALBA), avanzando un modelo regional productivo, energético, alimentario y monetario, basado en la complementación para potenciar nuestras capacidades ante las turbulencias de las economías de los países centrales.

Por último, la CTA entiende que debe convocarse a la constitución de un Consejo Económico Social, en el que se puedan definir estas y otras políticas públicas que nos permitan transitar la crisis con el máximo de recaudos, para impedir que los países centrales nos vuelvan a transferir los costos del desastre económico producido por el descontrol de la especulación financiera y la falta de regulaciones a la voracidad sin límites del capital.

# AGRO PAMPEANO vs. GOBIERNO

## Sobre el sustento económico y social del conflicto



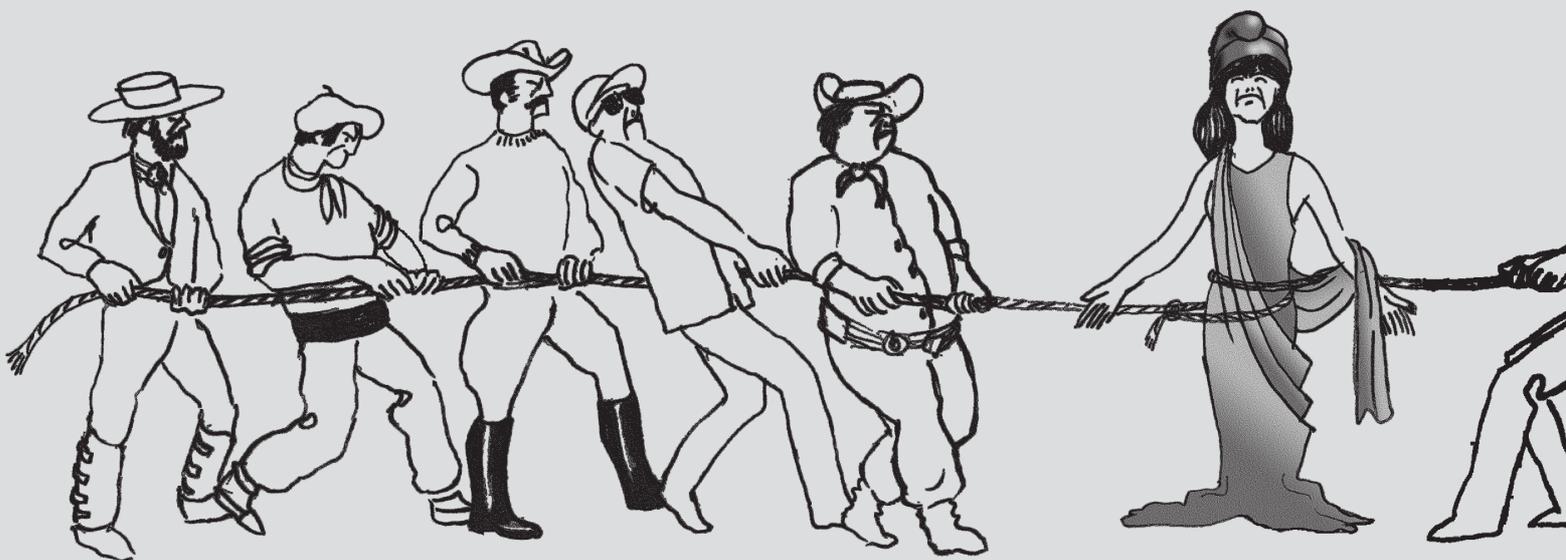
UN PROLONGADO Y PARTICULAR CONFLICTO ENTRE EL AGRO PAMPEANO Y EL ACTUAL GOBIERNO COMENZÓ EN MARZO DE 2008 CUANDO SE ANUNCIÓ EL PROYECTO OFICIAL DE IMPULSAR UN RÉGIMEN DE RETENCIONES MÓVILES<sup>1</sup> A LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, VETADA EN JULIO, POR EL SENADO DE LA NACIÓN.

ADELANTAMOS AQUÍ ALGUNOS PUNTOS DE UN ARTÍCULO QUE PUBLICARÁ PRÓXIMAMENTE DEBATE&TRABAJO, EN EL CUAL, EDUARDO BASUALDO Y NICOLÁS ARCEO —INVESTIGADORES DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE FLACSO—, IDENTIFICAN LOS FACTORES QUE PARECEN IMPULSAR ESTE INUSUAL VETO A LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL.

En las presentes circunstancias tanto la composición como el poder relativo de las diferentes fracciones del capital y de los estratos de trabajadores son un resultado ligado a las profundas alteraciones estructurales que se fueron combinando durante las últimas décadas, entre las que se cuentan fenómenos tan relevantes y/o conmocionantes como: la deuda externa y la fuga de capitales locales al exterior, la consolidación de la electrónica como tecnología básica, la modificación del tipo de inversión, la privatización de las empresas públicas, la irrupción del “ejército industrial de reserva”, la disolución del mercado formal de trabajo, etcétera.

Dado que no es posible analizar aquí el conjunto de esas transformaciones, mencionaremos lo que constituye el contexto del conflicto actual que se despliega entre el gobierno y los productores del agro pampeano. Se trata de la nueva situación de la relación entre el capital y el trabajo, que se expresa en los límites que

enfrentan los trabajadores para mejorar su situación en términos de la distribución de ingreso. Sobre esto, cabe recordar, que durante la acentuada reactivación de la economía argentina desde 2002 en adelante, la participación de los asalariados en el ingreso avanzó, principalmente, a través del aumento de la ocupación provocando una disminución significativa del “ejército industrial de reserva”, habiendo comenzando en 2006/07 una creciente reivindicación de incrementos salariales e incluso de políticas estatales encaminadas a recomponer el mercado de trabajo. Sin embargo, en ese momento comienzan crecientes presiones inflacionarias que las neutralizan a pesar de que el costo salarial evolucionaba muy por debajo del salario real, impidiendo que la participación de los asalariados alcance los guarismos que había registrado en el año 2001, los cuales, por otra parte, se ubicaban entre los más bajos de las últimas décadas.



Bajo estas circunstancias, se inicia en marzo de 2008 la confrontación analizada que indica la intención del agro pampeano de terciar en la disputa por la distribución del ingreso y, al mismo tiempo, subordinar a los asalariados y a la producción industrial a su propio proceso de acumulación de capital. No se trata de una reacción sectorial ante un impuesto confiscatorio, porque el nuevo régimen de retenciones le reconocía a los productores un incremento del 45% en su rentabilidad, sino, de acrecentar sus beneficios y ocupar el centro de la escena política y económica, definiendo un patrón de acumulación de capital en donde, tanto los asalariados como la producción industrial, operen de allí en más en función de sus propios requerimientos de expansión.

El conflicto por las retenciones móviles se entabló entre un aparato estatal con una escasa capacidad de convocatoria y movilización social y un frente social conformado por diversas fracciones del agro pampeano, sectores medios, el oligopolio que controla los medios de comunicación y las fuerzas políticas opositoras. En la confrontación, el gobierno perdió primero la batalla por el “sentido común” en la sociedad, luego la disputa de la movilización social en las calles y, finalmente, el litigio parlamentario.

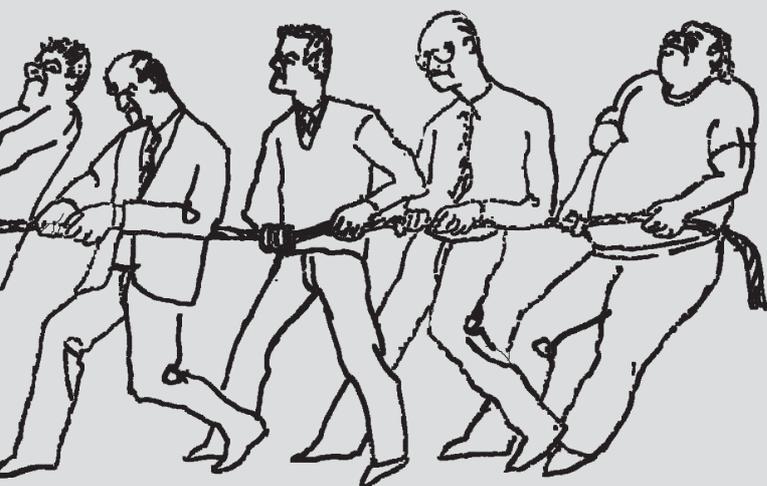
Por otra parte, el escollo insalvable para la implementación de la norma no estuvo en manos de diputados sino de senadores, representantes de los intereses provinciales; quienes expresaron la presión social, pero tam-

bién su propio reclamo de participar en los ingresos derivados de la renta agropecuaria. Todo parece indicar que esto determinó, en parte, la derrota del proyecto oficial.

El abordaje de la situación estructural del agro pampeano exige recordar que, la articulación de los nuevos insumos agrícolas (fertilizantes, herbicidas, etc.) con las nuevas formas de trabajo (contratismo), la siembra directa y las privatizaciones, dieron como resultado la potenciación de las economías de escala. A su vez, ese proceso de transformación productiva que permite la gran expansión agrícola liderada por la producción de soja desde 1995 en adelante, acentúa las diferencias que tradicionalmente exhibieron los grandes terratenientes respecto a los pequeños y medianos productores pampeanos.

## ¿Quiénes son?

La exacerbación de las economías de escala deviene en un hecho trascendente porque la gran propiedad sigue detentando un papel central en el agro pampeano. En efecto, los grandes terratenientes bonaerenses (aquellos con 2.500 o más hectáreas) son propietarios de una parte significativa de la superficie agropecuaria provincial (alrededor de 8,8 millones de hectáreas que representan el 32% de la extensión total), controlan sus tierras mediante diversas formas de propiedad siendo los grupos de sociedades decisivos, porque les permite conservar la



unidad de tierra, neutralizando de esta manera los efectos disgregadores que tiene la sucesión hereditaria. En términos productivos, los grandes propietarios son principalmente productores agrícolas cuando se inicia, a mediados de la década del '90, la gran expansión productiva actual, rasgo que se acentúa notoriamente a medida que aumenta el tamaño de los mismos en términos de la superficie que controlan.

A pesar de la importancia que asumen la incidencia en la propiedad de la tierra y el predominio agrícola en la producción, como rasgos distintivos de los terratenientes, son insuficientes para aprehender su naturaleza porque, tan importante como ellos, es que los mayores propietarios de tierras son la continuidad de la oligarquía agropecuaria pampeana que conformó el Estado moderno en el país. Más todavía, en la actualidad están presentes en la cúpula agropecuaria las dos fracciones que la integran y se sucedieron a lo largo del tiempo en la conducción de la clase en su conjunto. La eminentemente agropecuaria, que fue hegemónica durante el modelo agroexportador de principios de siglo, y aquella que, además de ser terrateniente, está inserta en otras actividades económicas y fue la conducción de la clase a partir de la consolidación de la industrialización en el país.

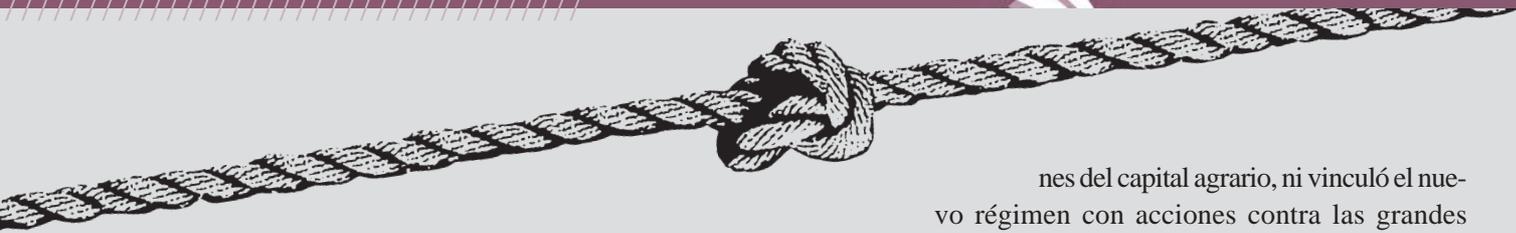
De por sí, esta característica es relevante pero en la actualidad lo es más, porque una de las modificaciones trascendentes producidas del '95 en adelante, fue la extranjerización de la industria local, principalmente por

la venta de una parte significativa de sus empresas industriales que realizó esa fracción diversificada de la oligarquía, la cual terminó fugando esos recursos al exterior. Es indudable que ésta, al ser principalmente financiera (inversiones de ese tipo en el exterior) y agropecuaria, no sólo pierde capacidad de interlocución e influencia sobre el Estado, especialmente en una etapa crítica donde la expansión industrial es indispensable, sino que modifica su estrategia de acumulación que ahora está centrada en la producción agropecuaria sobre la base de las transformaciones antes mencionadas, las cuales se ven reforzadas a partir del notable incremento en 2008 de los precios internacionales de esos productos. Esta fracción de la oligarquía no intenta recuperar sus posiciones en la producción industrial disputándole al capital extranjero su predominio en esa actividad, sino que intenta restringir el crecimiento y definir la composición de la misma, a través de la expansión del agro pampeano.

Desde esta perspectiva, la disputa social tiene un carácter sectorial (agro versus industria) mucho más acentuado que durante la segunda etapa de sustitución de importaciones (1958-1975), momento en el cual la fracción hegemónica de la oligarquía agropecuaria estaba decididamente inserta en la producción manufacturera

Tanto las condiciones estructurales del agro pampeano como la evolución de los acontecimientos indican que los terratenientes pampeanos son centrales en el proceso actual. No obstante, el desarrollo del conflicto indica que la participación de una parte significativa de los pequeños y medianos productores ha sido muy activa y vital para la derrota parlamentaria y social del proyecto oficial sobre las retenciones móviles. La gran novedad no ha sido la alianza entre la oligarquía pampeana y los pequeños y medianos productores representados por la Federación Agraria Argentina (FAA), porque este ha sido el *modus operandi* sectorial desde al menos la segunda etapa de sustitución de importaciones, sino que la inédita subordinación de dicha entidad a los dictámenes estratégicos de los terratenientes arrastró a las fracciones del capital agrario más débiles a desechar, durante el conflicto, una neta victoria de sus intereses económicos.

Es indudable que la profundización de las economías de escala en el agro pampeano provocó una elevación importante de los arrendamientos de tierra, que alcanza al 50,5% de la superficie pampeana entre 1988 y 2002,



comprometiendo en este último año, prácticamente 23 millones de hectáreas que representan alrededor del 34% de su superficie. Esta expansión, es la que le permitió a los representantes del agro señalar reiteradamente que los *Pools* de Siembra y los Fondos de Inversión Agrícolas organizados por agentes financieros, desplazaban a los verdaderos productores y se apoderaban de la renta agropecuaria. Las evidencias censales de 2002 desmienten esta caracterización de la situación, porque indican que los principales arrendatarios son los propietarios de tierras (76% de la superficie arrendada en la zona pampeana) y la incidencia de los mismos aumenta ostensiblemente a medida que aumenta la superficie arrendada. En consecuencia, todas las evidencias disponibles indican que mayoritariamente los *Pools* de Siembra y los Fondos de Inversión Agrícola no pertenecen a fracciones del capital extrasectoriales, sino a los propietarios, los cuales detentan un significativo manejo financiero que adquirieron, tal como se analizó previamente, durante la vigencia de la valorización financiera.

## Las alianzas de la oligarquía

Las nuevas condiciones que presenta el agro pampeano indican que los pequeños y medianos propietarios que toman tierra mediante el arrendamiento son a quienes principalmente expresa la FAA e integran la alianza que conduce la oligarquía pampeana. Así, se pone de manifiesto, un giro copernicano en la naturaleza de esta organización, la cual nació en 1912 a partir de un enfrentamiento con la oligarquía pampeana debido a la explotación que los pequeños y medianos productores sufrían como arrendatarios de la misma, con el agravante que ahora gran parte de los que ceden tierra son también pequeños y medianos propietarios.

También influyó en la conformación de esta alianza la propia acción del gobierno, en tanto su política no discriminó entre las diferentes fraccio-

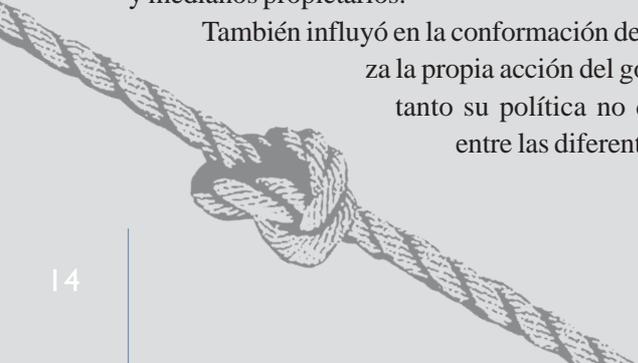
nes del capital agrario, ni vinculó el nuevo régimen con acciones contra las grandes exportadoras de cereales ni el oligopolio industrial demandante de insumos agrícolas. Por otra parte, no desactivó o, peor aún, por momentos alentó la idea de que todos los productores enfrentaban un enemigo común, que eran los *Pools* de Siembra.

En definitiva, los grandes terratenientes fueron los beneficiarios principales del conflicto, porque las retenciones volvieron al nivel vigente antes del notable incremento de precios internacionales y porque la extensión de sus tierras exhibe las mayores economías de escala, es decir, los costos por hectárea más reducidos. También se beneficiaron los propietarios rentistas que ceden y no trabajan sus tierras, porque se incrementa el valor del arrendamiento. Diferente es la situación de los propietarios pequeños y medianos que toman tierras, porque su posición competitiva empeora significativamente respecto a los que tienen mayores economías de escala, sean latifundistas o propietarios medianos y grandes. Desde esta perspectiva, la fracción del capital agrario que se subordinó a los grandes terratenientes en la alianza política durante el enfrentamiento por las retenciones móviles, logró una victoria pírrica, porque participó activamente de un triunfo político ajeno y fue derrotada en términos de sus intereses particulares. Por su subordinación, esta fracción dejó pasar un triunfo que tenía al alcance de la mano.

Se trata pues de una confrontación irresuelta, porque constituye un elemento central en la disputa política nacional de cara a las elecciones de 2009, donde se renuevan parcialmente las bancas del Congreso Nacional. Pero también porque la fracción del capital agrario con mayor capacidad de movilización ha sufrido una derrota en términos de sus intereses económicos específicos.

---

1. Resolución 125, hasta ésta, la retención a las exportaciones de soja llegaba al 35%. La citada norma elevó la alícuota de este impuesto, especialmente en el caso de la soja, y al mismo tiempo la vinculó a las alternativas del precio internacional (cuando el mismo sube o baja, el gravamen a la exportación hace lo propio de acuerdo a una tabla preestablecida).





# Retenciones a las exportaciones y distribución del ingreso

LA ACTUAL CRISIS Y SU IMPACTO SOBRE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS, REINSTALÓ EL DEBATE SOBRE LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES Y SU ROL EN EL MODELO ECONÓMICO. SE ALZARON EN SU CONTRA, FUNDAMENTALMENTE, LAS ENTIDADES MÁS RELEVANTES QUE AGLUTINAN A LOS PRODUCTORES RURALES, ARGUMENTANDO, PRINCIPALMENTE, QUE AFECTA A UN SECTOR CON UNA BAJA TASA DE GANANCIA Y QUE LAS RETENCIONES SON CONFISCATORIAS PORQUE TOMAN LA GANANCIA DE LOS PRODUCTORES, QUE ASUMEN LOS RIESGOS DE LA PRODUCCIÓN PERO QUE NO SON COMPENSADOS POR ELLO. VEREMOS QUE ESTO NO ES MÁS QUE OTRA FALACIA GENERADA POR UNO DE LOS SECTORES QUE MÁS BENEFICIADO RESULTÓ POR LA DEVALUACIÓN DE LA MONEDA.

Para comenzar, cabe aclarar que la diferencia que existe entre la ganancia que se obtiene al producir en tierras de peor calidad y la sobreganancia de producir en tierras más fértiles (como las de la Argentina) es lo que se denomina “renta diferencial de la tierra”. Las retenciones gravan esta renta extraordinaria y no la ganancia normal, por lo cual resulta rebatido el argumento de la confiscatoriedad del impuesto.

La devaluación del año 2002, sumada al incremento de los precios internacionales de los alimentos en el período 2003-2007 (a principios de 2008 el precio internacional de la soja, por ejemplo, era un 75% más elevado que el promedio de los años 2006 y 2007), llevó al sector agropecuario a una situación muy particular en la cual los productores obtuvieron ganancias extraordinarias. Este punto no es mencionado por las



organizaciones de productores agropecuarios cuando hablan de las reducciones de sus márgenes de ganancia ocasionadas por la aplicación de las retenciones.

La conjunción de precios internacionales elevados y una moneda depreciada (mantenida a rajatabla en esos niveles

por las mismas autoridades que en la actualidad reciben las críticas del agro) permitieron que la rentabilidad del año 2007 se ubicara en niveles considerablemente más elevados, en promedio, que los vigentes durante la década del '90 (ver gráfico). De haberse aplicado las retenciones móviles dispuestas por la Resolución 125 en toda la primera mitad de 2008, la rentabilidad del sector agrícola hubiera sido aún notoriamente superior a la registrada en la campaña 2006/2007.



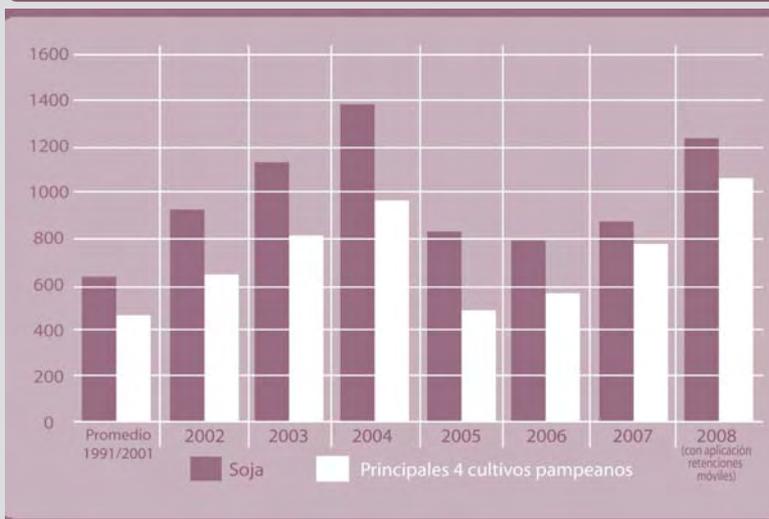
Esto no implica negar que existan ciertas heterogeneidades al interior del sector. En este sentido, el aumento de la alícuota de las retenciones podría haber afectado la rentabilidad en las pequeñas explotaciones de zonas marginales, como consecuencia de los menores niveles de rentabilidad que estos pequeños productores perciben respecto de los grandes productores. Pero claramente no era esta la situación de los productores de la zona pampeana.

Al mismo tiempo, los elevados márgenes de rentabilidad del sector agropecuario se tradujeron en un extraordinario incremento en el valor de la tierra, especialmente en la región pampeana. Por ejemplo, en 2007, el precio en dólares de la tierra en la región maicera de la provincia de Santa Fe se ubicó un 171% por encima de los valores registrados en el período 1995-1999.

En relación con la distribución del ingreso, hay que considerar que las retenciones tienen un importante efecto: al reducir el ingreso que perciben los exportadores por su producto, disminuyen también su precio interno dentro de la economía nacional. Esto en nuestro país implica que se reduce (o no se incrementa tanto como lo hace a escala mundial) el precio de los alimentos y mejora el abastecimiento del mercado interno, que de otra manera podría verse vaciado. Esta situación, si se la compara con aquella en que no existe este impuesto, logra mejorar, al menos en el corto plazo, el poder adquisitivo de los salarios. Es decir, las retenciones pueden ser consideradas como un mecanismo antiinflacionario fundamental en un contexto como el que existía hasta hace pocos meses, cuando subían fuertemente los precios de alimentos a nivel mundial.

Debe destacarse además, contra las opiniones que indican que las retenciones son un invento argentino (o más precisamente del duhaldismo / kirchnerismo), que esto no es así. Casi cincuenta economías aplican impuestos sobre sus distintos productos exportables. Es decir, que otras naciones que han buscado controlar pre-

## Margen bruto de ganancia por hectárea en la producción de soja y de los principales 4 cultivos pampeanos. En pesos constantes de 2007.



FUENTE: Elaboración CENDA sobre la base de información de la revista Márgenes Agropecuarios.

cios o redistribuir ingresos han aplicado este impuesto.

En síntesis, las retenciones a las exportaciones podrían ser un mecanismo que permitiera mejorar, en parte, la distribución del ingreso, en un país en el cual se está bastante por debajo del ideal en este sentido. El efecto de recaudar sobre la ganancia de aquellos que han sido beneficiados por el contexto internacional y por la depreciación de la moneda argentina, puede combinarse con una redistribución de estos ingresos a través del gasto público estatal. Asimismo, la contención de los precios realizada a través de las retenciones permitiría que la distribución del ingreso no empeorase.

Sin embargo, la discusión es aún más amplia: lo que se encuentra por detrás es la mala distribución del ingreso que tiene la economía argentina (aún luego de un lustro de crecimiento a tasas superiores al 8% anual). El debate acerca de las retenciones a las exportaciones es sólo una muestra más respecto de la puja distributiva en Argentina y el resultado ha sido una muestra de cómo aquellos beneficiados por la devaluación de 2002 han impuesto su posición, relegando una herramienta de política fiscal progresista.





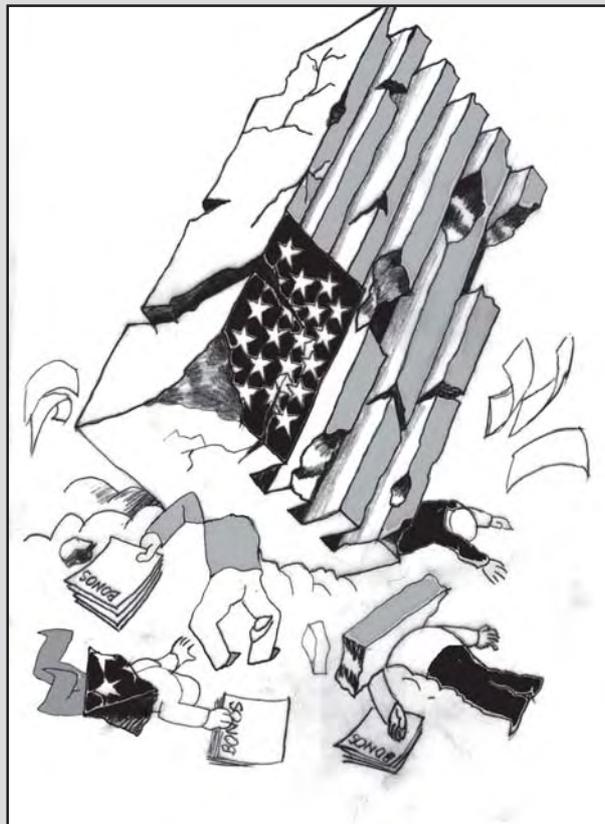
## Entrevista a Aldo Ferrer

# “Vivir con lo nuestro”

CON UNA EXTENSA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, ALDO FERRER PARTICIPÓ DESDE FINES DE 2000 DEL PLAN FÉNIX, IMPULSADO POR UN CONJUNTO DE ECONOMISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UBA. CON DICHO PLAN INTENTABAN DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS CENTRALES DE LA CRISIS QUE SE VIVÍA Y FORMULAR PROPUESTAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASÍ COMO MEDIDAS INMEDIATAS PARA ENFRENTARLA. LA ACTUAL CRISIS FINANCIERA EN LOS ESTADOS UNIDOS, SUS POSIBLES EFECTOS Y DESENLACE, ASÍ COMO LA SITUACIÓN DE LA ARGENTINA EN ESTE CONTEXTO, FUERON EJES DEL ANÁLISIS DE FERRER.

**Debate&Trabajo:** ¿En qué consiste y cómo se llegó al desastre económico desatado en los Estados Unidos y las principales plazas bursátiles del mundo?

**Aldo Ferrer:** Es una crisis descomunal, esencialmente financiera, por una marcada especulación donde se montan burbujas sobre la base de activos irreales, y, finalmente, se produce ahora este crack. Que no es el primero, porque desde el fin de la Segunda Guerra Mundial ha habido varios episodios, aunque ninguno de esta escala, en que realmente ha sido arrastrada la totalidad del sistema financiero, no sólo de los Estados Unidos, sino también del resto del mundo, sobre todo de los países centrales. Ahora, los Estados Nacionales, como se está viendo con esta propuesta de intervención del presidente norteamericano, y la convergencia de intereses que hay entre Europa, Estados Uni-



dos, incluso Asia, China, Japón y demás, seguramente le van a poner un piso a esto, y la crisis va a quedar encerrada esencialmente en el terreno financiero, con una repercusión moderada en la economía real mundial, quiero decir en la producción, el comercio, las inversiones, los precios de los *commodities*, la soja, etcétera.

**D&T:** ¿Será una crisis similar a la vivida en el Crack del '29, con los altísimos niveles de recesión socioeconómica de la llamada “Gran Depresión”, que afectaron primero a los Estados Unidos y luego a todo el mundo?

**A. F.:** Una vez que se resuelva la elección en los Estados Unidos, que creo establecerán un paréntesis en estas decisiones que, seguramente tomará el gobierno norteamericano, lo más



probable es que esto se acote y quede encerrado en una pérdida brutal de riqueza virtual de valores. Pero en la economía real, insisto, no se va a repetir nada comparable a lo que pasó en la década del '30, en la cual la caída del sistema financiero arrastró a la totalidad de la economía mundial, el comercio, las inversiones, se rompieron las reglas de juego, se abandonó el patrón oro, y terminó finalmente en la Segunda Guerra Mundial. Entonces el problema frente a esto es cuál es nuestra situación, la de la Argentina, frente a ese mundo turbulento.

**D&T: ¿Y qué política económica evalúa que debería seguir la Argentina para enfrentar esta crisis financiera mundial?**

**A.F.:** Lo que hay que hacer es vivir con lo nuestro, que es lo que estuvimos haciendo en los últimos años. Por eso esta crisis externa nos afecta de manera muy limitada, porque como el país no le pide plata a nadie, está funcionando con lo que gana, con su trabajo, con sus exportaciones, con su ahorro; tiene un grado de inmunidad frente a estas turbulencias que no existía en la década pasada, bajo la convertibilidad, en la cual cualquier cosa que sucedía afuera, acá provocaba un terremoto, porque, precisamente, dependíamos continuamente del financiamiento externo para seguir funcionando. Entonces, en la medida en que se insista en las políticas de los últimos tiempos, de vivir con lo nuestro, tener la casa en orden, superávit de presupuesto; si no caemos en la trampa de volver a discutir temas pendientes de endeudamiento, y distraer la atención llevando afuera el debate de las cosas que hay que discutir esencialmente fronteras para adentro, creo que las perspectivas de que el país siga creciendo son buenas, porque tiene muchos recursos. En un mundo que reclama alimentos y energía, nosotros somos grandes productores de alimentos, aunque desgraciadamente parte de nuestra población no está bien alimentada por razones de injusticia social. Y respecto de la energía, todavía somos excedentarios y podemos ampliar mucho la oferta. Así que tenemos entre manos una posibilidad enorme, depende de qué hagamos con esa posibilidad.

**D&T: La administración Bush hoy vive la contradicción de haber realizado todos estos años una exaltación irrestricta del libre mercado y de lo privado por sobre lo público, y ahora, tener que pedir al Congreso, y al propio Estado, un salvataje financiero de u\$s 700.000 millones para pagar la fiesta financiera de Wall Street. ¿Qué enseñanzas puede extraer la Argentina de esta experiencia?**

**A.F.:** Hay un gran disgusto en la opinión pública estadounidense por la forma en que se ha producido esta situación, y seguramente va a provocar un cambio en los marcos regulatorios poniéndole un límite a este casino global que es el mercado financiero. Nosotros deberíamos evitar volver a caer en esa trampa, sobre todo ahora que el propio sistema está cuestionado. Así que acá lo fundamental es que mantengamos las cosas en orden y no nos encandilemos con los anuncios de que van a venir créditos de afuera. En primer lugar, porque no nos hacen falta, porque el país está viviendo con lo suyo. Y en todo caso, las buenas relaciones con los banqueros son cuando uno no los necesita; si son indispensables, uno está perdido. Ahora, si no son indispensables entonces se pueden hacer buenos negocios, mutuamente convenientes, pero hay que evitar ponerse en la situación de necesitar de ellos, porque vamos a repetir la experiencia histórica, que es desastrosa.

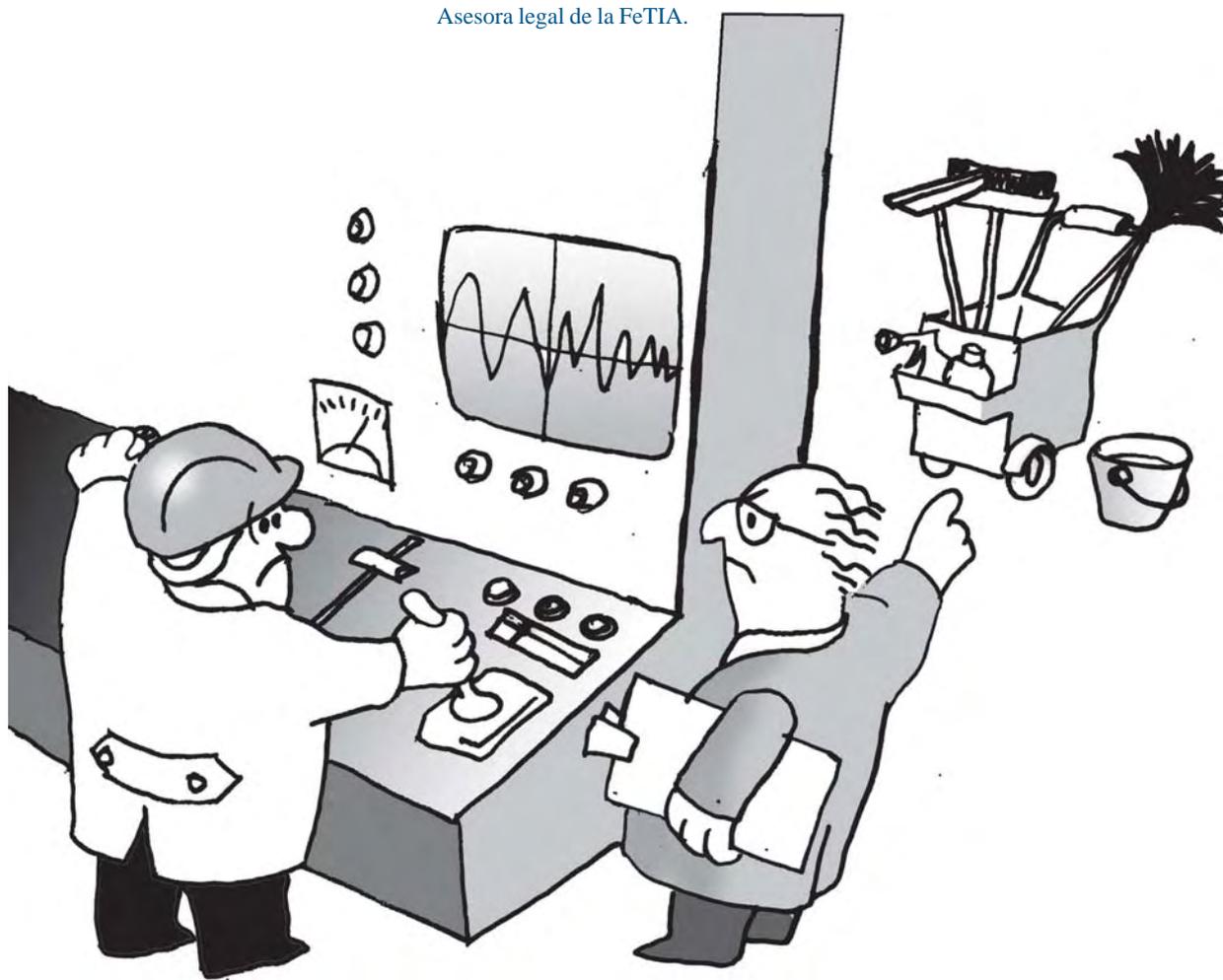
**D&T: ¿Es un quiebre del paradigma dominante hasta el momento en el capitalismo mundial?**

**A.F.:** Esta crisis marca un quiebre. Yo creo que en la historia del capitalismo hay episodios que provocaron un cambio en la forma de ver las cosas. Claramente en la década del '30 surgió el pensamiento de Keynes, que cuestionó toda la perspectiva ortodoxa. Y en América Latina, toda la visión del estructuralismo estadounidense, de Prebisch, que después se marginó por toda la euforia de la globalización financiera. Con lo cual, no es descartable que se vuelva a planteos más realistas, esta es la historia del capitalismo y de las ideologías. Así que, es previsible que haya un replanteo de la forma de administrar. Después, los problemas reales del mundo siguen allí: medio ambiente, pobreza, desigualdad, que son anteriores a esta crisis y que todavía están pendientes de resolución. Pero esa es otra historia.



# Límites a los cambios en el trabajo

por Ana Clara Alfie  
Asesora legal de la FeTIA.



EL 24 DE ABRIL DE 2006 SE PUBLICÓ, EN EL BOLETÍN OFICIAL, LA LEY N° 26.088 QUE INCORPORA UNA FELIZ REFORMA A LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO N° 20.744 (LCT), AL LEGITIMAR LA RESISTENCIA QUE PUEDEN OponER LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS CAMBIOS ABUSIVOS Y UNILATERALES DISPUESTOS POR EL SECTOR EMPLEADOR.

## Los detalles de una reforma legislativa altamente deseada

El art. 66 LCT consagra a favor del empleador la facultad de modificar las formas y modalidades del trabajo, es decir, la posibilidad de introducir cambios relativos a la forma y la modalidad de la prestación laboral. Esta facultad (técnicamente denominada *ius variandi*), se inspira a su vez en los arts. 64 y 65 del mismo ordenamiento legal, que establecen las facultades de organización y dirección que se encuentran en cabeza del empleador, y que deben ser ejercidas de manera funcional y atendiendo a los fines de la empresa, conforme lo especifica la propia normativa.

El ejercicio del *ius variandi*, si bien es un derecho del empleador, encuentra tres límites infranqueables: 1.- debe ser razonable (es decir, motivado en las necesidades funcionales de la empresa); 2.- no pueden alterarse las modalidades esenciales de la relación de trabajo; 3.- no debe afectarse (ni material ni moralmente) al trabajador.

Basta con que se atente contra alguno de estos límites, para que la modificación de las condiciones de trabajo se repute abusivo, provocando las consecuencias que reseñaremos en los párrafos siguientes.

El texto originario de nuestra LCT establecía que, si el empleador ejercía abusivamente el *ius variandi* (por ejemplo, cambiaba de puesto de trabajo a un dependiente, como represalia o castigo), el trabajador tenía dos opciones: a) reclamar el restablecimiento de las condiciones de trabajo injustamente alteradas por el patrón; o bien, b) considerarse despedido, reclamando la respectiva indemnización.

Lamentablemente, la dictadura militar mutiló la LCT, derogando la primera de las opciones antes expuestas. Ello implicó que, frente al ejercicio abusivo del *ius variandi*, el trabajador se encontraba en la disyuntiva de acatar la modificación de sus condiciones de trabajo (lo cual, en la mayoría de los casos, operaba como forma de disciplinamiento); o bien, perder su fuente de trabajo, provocando la ruptura del vínculo laboral por despido indirecto.

La Ley N° 26.088 incorpora nuevamente esta doble opción, permitiendo la resistencia del trabajador a la modificación de sus condiciones de trabajo, sin que

ello se traduzca en la ruptura de la relación laboral.

En efecto, dispone el actual art. 66 LCT que el trabajador, sin necesidad de tener que considerarse despedido, puede conservar su puesto de trabajo, accionando judicialmente para que se restablezcan las condiciones de labor que han sido alteradas por su patrón.

Es ésta una reivindicación que democratiza las relaciones de trabajo, ya que la redacción que la dictadura le había dado al art. 66 LCT, implicaba la imposibilidad del trabajador de discutir el cambio, si es que pretendía conservar su empleo. De este modo, la abusiva voluntad patronal quedaba consolidada y sin revisión, atento a la necesidad del trabajador de mantener su fuente alimenticia.

Gracias a la reforma operada por la Ley N° 26.088, el trabajador que, ahora sí, puede optar por accionar judicialmente en procura del restablecimiento de sus condiciones de trabajo, deberá entablar una demanda contra su patrón, que tramitará por la vía sumarísima (la más rápida prevista en la legislación procesal). Y en tanto se resuelva la cuestión, de manera cautelar, el Juez deberá ordenarle al empleador que mantenga las condiciones que el trabajador tenía antes del cambio que se reputa abusivo.

La única excepción está dada por aquellos casos en los que la modificación de las condiciones de trabajo sean generales para todo el establecimiento, o bien, para un sector, en cuyo caso, si bien el trabajador puede resistirse al mismo hasta tanto se decida la cuestión en el juicio, deberá tolerarlo.

Por todo lo dicho, debemos destacar el virtuosismo que emana de esta reforma laboral, por una doble razón: por un lado; recobrar un derecho perdido por los trabajadores, que neutraliza las actitudes despóticas del sector empresario, y, por otro lado; derogar (al menos parcialmente) una reforma regresiva cuyo origen no es democrático (regla estatal N° 21.197 y decreto 390/76), pues ha sido dictada por un gobierno de facto.



**Por asesoramiento jurídico,  
temas individuales  
o colectivos, escribí a:  
feti@cta.org.ar**

## Entrevista a Claudio Marín

# Comités Mixtos: Control y prevención de riesgos laborales

A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE, EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, SE APROBÓ LA LEY QUE CREA ÓRGANOS PARITARIOS CON PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES. ESTA LEY CONTEMPLA LOS COMITÉS DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL<sup>1</sup>. ACERCA DEL TEMA DEBATE&TRABAJO ENTREVISTÓ A CLAUDIO MARÍN, SECRETARIO DE SALUD LABORAL DE LA CTA Y SECRETARIO ADJUNTO DE FOETRA BUENOS AIRES, A FIN DE COMPRENDER MÁS QUÉ SIGNIFICA UN COMITÉ MIXTO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS.



### Debate&Trabajo: ¿Cómo ve a la Ley de Comités de Salud y Seguridad Laboral?

**Claudio Marín:** Es una legislación que, a través de la participación de los compañeros, en general en Santa Fe, y de la importante participación de Carlos Rodríguez, hoy Ministro de Trabajo de la provincia, dio como resultado la formación de los Comités Mixtos. Que no está planteado aún en el ámbito Nacional, y es algo que tiene que ser trasladado allí, y entonces se plantean muchos interrogantes, por ejemplo, ¿cuál es la relación entre el Delegado Gremial-Sindical y el de Seguridad y Prevención? ¿Esto es una duplicación del puesto? ¿Debería ser así?

### D&T: ¿Qué significa tener un Comité Mixto y cuál es su alcance?

**C.M.:** El Comité está absolutamente hermanado con la existencia del Delegado de Prevención, esta es una

de las partes del Comité, que tiene esta mixtura; al Delegado, por una parte a los trabajadores, y por otra, la representación de los empresarios. Los Delegados pueden tener carácter dentro de un determinado establecimiento, o pueden tener carácter regional.

Lo central, es que aparece un elemento que no estaba presente hasta el momento, que es la representación de los trabajadores para discutir problemas de prevención, es decir, de poder detectar en el lugar de trabajo situaciones que impliquen un posible daño, potencial o inminente, ya sea de enfermedad o accidente. Hoy la figura del Delegado no está presente a nivel Nacional, y es una carencia muy importante por las cuales en la Argentina no pueden estar homologando acuerdos a nivel MERCOSUR.

<sup>1</sup> Para más información; <http://www.ctasantafe.org.ar/spip.php?article129&lang=es>

## **D&T: ¿Qué posición tiene la CTA con respecto a los delegados?**

**C.M.:** La política de la Central, de la CTA, del Departamento de Prevención y Salud y la Secretaría, es que la presencia de los delegados sea la única manera de poder detectar, más allá del marco legislativo, dónde hay más posibilidades de accidente antes de que se produzca. De otra manera no hay organismo de control, ni del Estado ni de ningún tipo de estamento.

El Delegado tiene que tener participación en los Comités Mixtos y, a su vez, tiene como atribución, o debería tener, para el ámbito Nacional, una cantidad de elementos, por ejemplo; parar la producción ante una situación de riesgo inminente, tener estabilidad para que por esto no pueda ser sancionado, ni despedido, ni trasladado, y, fundamentalmente, tener conocimiento de esas cosas.

La piedra angular de nuestra política es que se genere un gran regimiento en cada lugar de trabajo, donde se puedan controlar las condiciones laborales. Los Comités van a tener vida en la medida en que los delegados sean participativos, tengan información, formación, e impulsen a esos Comités; de no ser así, tendrán carácter formal vacío de contenido.

## **D&T: ¿Cuál es la reacción del sector empresarial?**

**C.M.:** Lo que aparece en juego acá, es una parte del control de la producción. El Comité, –si bien no le va a ordenar a la patronal determinadas cuestiones–, es un elemento que no estaba, y que, al estar presente, obliga a repartir el poder de dirección; por lo cual las patronales se resisten y no quieren que existan; porque les cuestiona decisiones en su lugar de producción, la organización del trabajo, etcétera. Y, sobre todo, implica tener más cuidado, y una vigilancia contundente y permanente en el puesto de trabajo, sobre cómo se están desarrollando las tareas. Argumentan que los Comités Mixtos aparecen como una “sovietización” de la fábrica porque instalan una situación de dualidad de poder. Esto en cierta manera es así y en cierta forma no lo es; es así porque al haber participación de los trabajadores, se cuestiona la organización y el poder de dirección; y no es así, porque no se plantea que el control de la producción sea de los trabajadores.

## **D&T: ¿Cómo se visualiza una Ley de Comités Mixtos de carácter Nacional?**

**C.M.:** Podemos decir que estamos en vísperas de esa discusión, en pocos días se enviará al Parlamento, desde el Poder Ejecutivo, un proyecto que todavía no nos lo ha presentado a la Central de forma íntegra. Seguramente va a contener los Delegados de Prevención y los Comités Mixtos. Entendemos que no va a tener menor entidad que lo que se planteó en Santa Fe, ¿pero cuál es la relación? Creemos que tienen que ser entidades separadas, el Delegado de Prevención y el Delegado Gremial, no porque haya contradicción, sino porque tiene un grado de especialización muy específica, que requiere formación, participación, tiempo, y dedicación. En eso no tenemos mucha concordancia con la CGT, que plantea subsumir una figura dentro de la otra.

Por otra parte, en la mayoría del movimiento obrero, a nivel Nacional, no hay delegados de prevención ni delegados sindicales en general.

Es muy importante que pase a nivel Nacional porque sería un triunfo muy grande de la Central y del movimiento obrero, lo que se trata después es de nivelar para arriba, de que todos los trabajadores puedan acceder a estas formas de organización, por eso es importante el debate que se va a dar ahora con la Ley, ver cuál es el proyecto que presenta el Poder Ejecutivo, dado que nosotros también hemos avanzado en un proyecto de concordancia entre CGT y CTA sobre la Ley de Prevención, y estamos viendo de presentarlo conjuntamente, entendemos que en los temas de salud y prevención deberíamos generar unidad de acción, aunque muchas veces no concordemos en muchas cosas, estos temas brindan la oportunidad, se trata de ponerse de acuerdo, de buscar un mínimo común denominador, y acá es bastante alto, porque hemos generado un proyecto de Ley conjunto, a nivel de la OIT, entendemos que podemos hacer la presentación conjunta en el parlamento y que va a ser un hecho cualitativamente distinto a lo que se viene haciendo hasta ahora.



**Para asesorarte ante cualquier duda sobre Salud Laboral, escribí a:**  
[saludlaboral@cta.org.ar](mailto:saludlaboral@cta.org.ar)



## Acuerdo FITIM Arcelor Mittal

EN JUNIO DE 2008 EN LONDRES, LUXEMBURGO, SAN PETERSBURGO Y WASHINGTON DC SE FIRMÓ EL ACUERDO DE COMITÉS MIXTOS DE SALUD Y SEGURIDAD, CON LAS REPRESENTACIONES, ENTRE OTRAS, DE ARCELOR MITTAL Y LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS METALÚRGICAS (FITIM). AL PERTENECER LA UOM A FITIM ESTAMOS COMPRENDIDOS EN EL ACUERDO. POR SU PARTE, ARCELOR MITTAL ES LA PRODUCTORA DE ACEROS MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO, EN NUESTRO PAÍS, ACINDAR INTEGRA ESTE GRUPO. SI BIEN EL ACUERDO NO REFORMA NINGUNA LEGISLACIÓN O NORMA DE CADA PAÍS, SI ES SUPERADOR DE ÉSTA, SE TOMA EL MISMO COMO REFERENTE.

El acuerdo reconoce el rol clave que las organizaciones sindicales pueden desempeñar al tratar los temas de seguridad y salud, así como crear vínculos entre éstas, y la dirección para mejorar dichos aspectos.

Si bien la gerencia es la responsable de proporcionar un lugar de trabajo seguro, la participación activa de los empleados, y la capacitación, son esenciales para alcanzar el objetivo: cero lesiones. Todas las lesiones, incluyendo las enfermedades profesionales, son evitables.

La creación del Comité en el lugar de trabajo debe estar impulsada por una norma legal, o voluntariamente por la dirección y el interés de los representantes de los trabajadores. Se debe asegurar que todas las secciones y/o líneas de producción estén representadas.

El número de miembros del Comité nunca debe ser menor a dos representantes de los trabajadores y el período de función debe ser lo suficientemente largo como para que ganen experiencia. Éstos deben ser elegidos por sus compañeros o nombrados por la organización sindical. El pertenecer al Comité debe considerarse como una parte de la función normal del trabajador, por lo tanto, no debe sufrir ninguna pérdida de pago como consecuencia de la asistencia a reuniones.

La compañía no debe realizar cambios significativos en la tecnología, incluyendo los equipos, materiales, procesos o procedimientos, a menos que la seguridad del cambio haya sido evaluada por ingenieros competentes y debatida por el Comité.

Las declaraciones de las políticas incluyen, entre otras: a) La dirección es responsable de crear condiciones de trabajo seguras y saludables; b) esta compañía no considera ninguna fase de operación o administración más importante que la seguridad y la salud; c) queremos que nuestros esfuerzos de seguridad sean tan exitosos que hagamos de la eliminación de accidentes, lesiones, y enfermedades profesionales, no sólo un objetivo, sino también un modo de vida; d) nuestro objetivo es solucionar los problemas de salud y seguridad a través de la prevención; e) garantizar que a ningún empleado se le asigne un trabajo sin la capacitación necesaria, tanto en las tareas del trabajo como en la seguridad y salud; f) todos los empleados deben apoyar plenamente los programas de salud y seguridad; g) se creará un Comité Mundial para monitorear cómo se lleva adelante el acuerdo.

Para quienes venimos desde hace tiempo hablando de salud y seguridad y la importancia de los Comités Mixtos, es una inyección, vemos un futuro mejor para tener lugares de trabajo saludables. Y cada vez con más énfasis, debemos trabajar para concientizar a las autoridades y patrones que, hablar de esto, es mejorar en calidad.

**Omar Bouvier**



# Elecciones en la UOM de Villa Constitución

**LA DIVISIÓN EN LAS ELECCIONES DE LA SECCIONAL LOCAL DE LA UOM ENTRE DOS DIRIGENTES HISTÓRICOS: ALBERTO PICCININI Y VICTORIO PAULÓN, ENCIERRA COMO CLAVE MUCHAS DE LAS CONTRADICCIONES QUE ATRAVIESAN HOY EL MOVIMIENTO POPULAR Y, ESPECÍFICAMENTE, EL SINDICALISMO COMO PARTE DEL MISMO.**

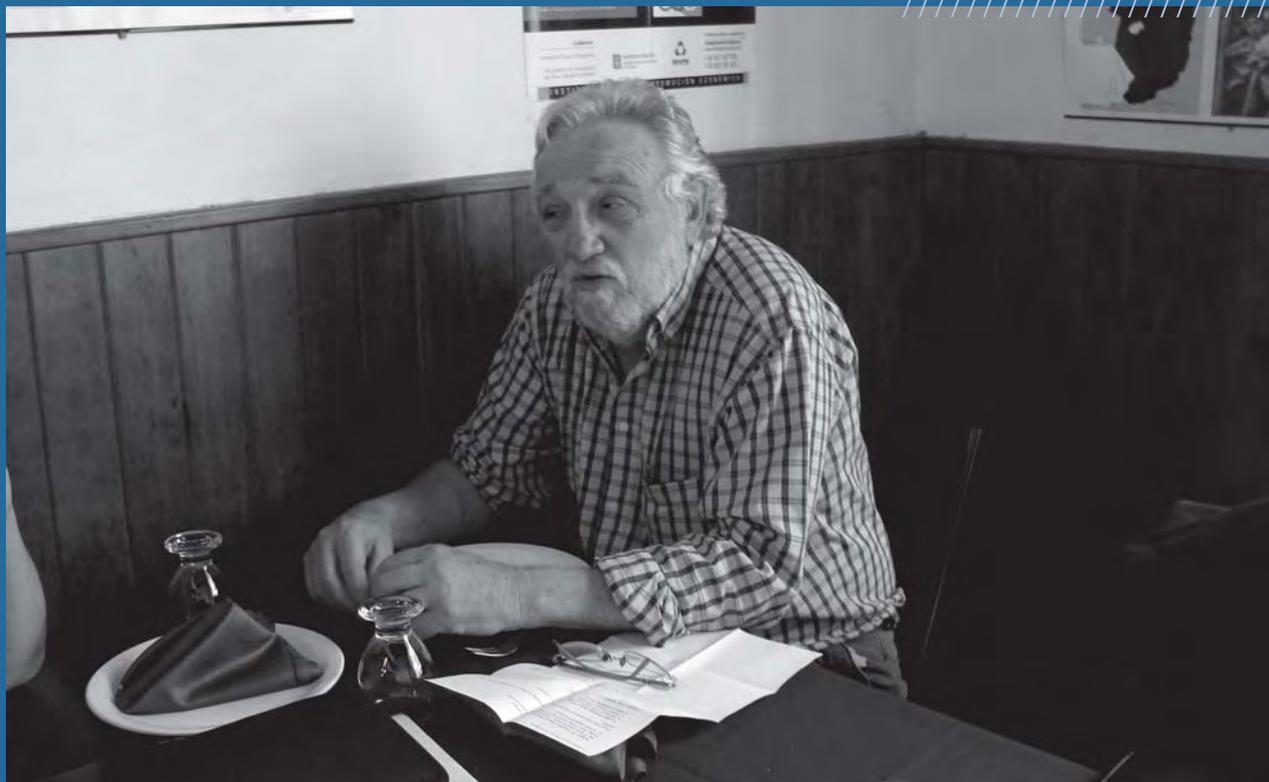
Asumí la secretaria general en el año 2000, esto es, en el peor momento de la crisis. Entrego el sindicato luego de haber concretado las obras más importantes de nuestros 25 años de historia desde la recuperación de la seccional. Hemos concretado acuerdos salariales superiores a la mayoría de las empresas metalúrgicas a lo largo de todo el país. Adquirimos y saneamos el sanatorio de Villa Constitución y, sin embargo, el resultado electoral nos fue muy adverso. Construimos una sede sindical y un anfiteatro de primer nivel. Concretamos la construcción de las primeras 58 viviendas para los metalúrgicos después de más de 30 años de no concretar una sola. También, lo entrego luego de haber intentado consolidar la relación de nuestra seccional con la Central de los Trabajadores Argentinos y el imperio de la justicia a los represores a través de las acciones del Centro de Estudios Legales y Sociales, en el cual integro su Comisión Directiva.

A la hora de la autocrítica, debo reconocer que la estrategia de no hacer campaña pública a través de los medios de comunicación, para no generar disputas que afectasen la unidad de los trabajadores, y no contestar agravios ni insultar a mi oponente, no dio resultados. A la hora de la definición primó la difamación expresada por una figura histórica sobre las realizaciones plasmadas por decenas de compañeros y nuestra propuesta sindical para el futuro.

Hemos asistido a una elección absolutamente transparente sin ninguna sospecha comprobada, con una junta electoral impecable y un resultado que no dejó ninguna duda. Sin embargo, desde la otra lista, se hicieron campañas permanentes sobre la falta de imparcialidad de la misma sin haber podido demostrar absolutamente nada. Como corolario de esta brutal campaña consagraron la consigna de haber «derrotado por tercera vez a la burocracia sindical.»

Un elemento decisivo fue el accidente de los compañeros que costó la muerte de dos jóvenes trabajadores en la acería en el mes de febrero. Responsabilizar al sindicato, en un hecho donde la empresa no pudo demostrar el recurrente «error humano», fue de tal magnitud que significó el lanzamiento de una campaña profusa por todos los medios de comunicación locales descalificando desde el cargo de secretario adjunto, al resto de la comisión directiva. La acusación permanente de mal manejo del dinero del sindicato sin aportar un solo hecho concreto, fue generando sospechas de corrupción que se expresó en las urnas. Quiero señalar que vamos a exigir las pruebas de todas las calumnias que nos enrostraron.

Pienso que la diferencia central, mas allá de todas estas difamaciones, fue una estrategia destinada a resaltar las luchas del pasado contra nuestro planteo que intentó fusionar ese pasado que nos enorgullece, con la preocupación



por resolver las contradicciones del presente y el horizonte del futuro. Hoy el mundo nos devuelve, con la crueldad con que suele hacerlo el capitalismo, la realidad de una crisis que tendrá severas consecuencias sobre el mundo de los trabajadores. Sigo convencido de que, aún perdiendo, los dirigentes debemos conducir en los momentos de crisis con políticas concretas que pisen firmemente en la realidad. Hoy el riesgo de los que van a conducir nuestro sindicato es el de no poder cumplir el sinnúmero de promesas que hicieron durante la campaña. La puja distributiva se exacerbó en nuestro país con el *lock out* del campo y los trabajadores que representamos tienen en la negociación colectiva su propio escenario. Si no elevamos el nivel de

conciencia política y comprensión sobre la realidad, y sólo apelamos mágicamente a consignas agitadoras, no hay posibilidades de recuperar al terreno perdido en la infame década del '90.

Toda fractura implica un costo, pero hay situaciones donde el valor del ejemplo y el testimonio es la única fuerza valedera para seguir adelante. En virtud de ser honesto desde la comprensión del fenómeno, quiero decir que he utilizado como uno de los ejes de mi campaña, la necesidad de respetar el compromiso histórico que le exigimos siempre, a la vieja dirigencia del gremio. Los dirigentes deben jubilarse y retirarse de la función ejecutiva a la misma edad que cualquier trabajador: esto es, a los 65 años.

He culminado una etapa de mi vida, fui durante 30 años un militante de la causa de los metalúrgicos villenses. En los últimos 8 años me desempeñé como Secretario General donde me ocupé honestamente de promover nuevos dirigentes para recrear nuestra historia y consolidar nuestro futuro. Para adelante, el desafío personal pasa por continuar desde la FETIA y la secretaria gremial de la CTA, la lucha por esos mismos sueños. Dejo mi función con una seccional consolidada, sin aceptar ni un peso ni indemnización alguna, lo cual es un orgullo personal que necesito reivindicar.

**Victorio Paulón**



# Los trabajadores del neumático lograron un 28 % de incremento salarial

**DESPUÉS DE MÁS DE TRES MESES DE UN INTENSO CONFLICTO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL NEUMÁTICO DE LA ARGENTINA (SUTNA-CTA) Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR, LOS TRABAJADORES DE PIRELLI, FIRESTONE Y FATE LOGRARON UN 28 % DE INCREMENTO SALARIAL.**

La propuesta salarial aceptada, tanto por las empresas como por parte del SUTNA, fue formulada por el Ministerio de Trabajo en el marco del período de conciliación obligatoria. De esta manera, en forma retroactiva, los trabajadores recibirán un 15% de aumento a partir del 1° de julio de 2008, y un 13% a partir del 1° de diciembre sobre los salarios básicos vigentes en el mes de junio. A su vez, acordaron el pago de una asignación de \$1.800 por única vez, en 3 cuotas: \$1.000 a la firma del acuerdo, \$400 en octubre de 2008, y \$400 en marzo de 2009.

Por otra parte, los empresarios aceptaron reincorporar a un grupo de trabajadores despedidos que no optaron por cobrar la indemnización correspondiente, que era una de las condiciones impuestas por los trabajadores para aceptar el acuerdo. La gran mayoría

resolvió su situación con cada una de las empresas pero queda todavía un grupo reducido cuya reincorporación aún está pendiente.

Si bien, las negociaciones comenzaron en abril, con el objetivo de llegar con la suficiente antelación a la finalización del acuerdo salarial vigente hasta entonces, que se cumplió el 30 de junio de 2008, la intransigencia de las empresas que sólo ofrecieron un 19 % de aumento produjo la profundización del conflicto.

Los trabajadores del neumático iniciaron, el jueves 24 de julio, un paro por 48 horas en demanda de un incremento salarial del 35%. Al día siguiente, cuando estaba finalizando la medida, comenzaron a llegar los telegramas de despidos a más de 100 compañeros. Se resolvió entonces iniciar un paro por tiempo indeterminado que se suspendió cuando el Ministerio dictó la conciliación obligatoria. El 1 de agosto, Wasiejko denunció en la cartera laboral a las empresas por incumplir con la conciliación obligatoria dictada dos días antes por el Jefe de Relaciones Laborales, Raúl Osvaldo Fernández, y el Director del área, Pablo Topet, tras una larga audiencia de negociación.

El 14 de agosto, a fin de resolver el conflicto, la autoridad ministerial realizó la oferta salarial que, finalmente, fue aceptada por los trabajadores a cambio de resolver la situación de los despedidos. La decisión se adoptó en una Asamblea General realizada el 1° de septiembre.

**Sabrina Roth**



**¿Tu primer empleo?**

Asesorate acerca de cómo enfrentarlo escribiendo a: [fetia@cta.org.ar](mailto:fetia@cta.org.ar)



## Lucha por la libertad y la democracia sindical

A fines de 2004 Guillermo Acedo fue despedido de IBM por solidarizarse con los cesanteados de Firestone y ser registrado por los medios televisivos frente a los portones de la empresa.

Inmediatamente inicia junto a la CTA las acciones gremiales y jurídicas para lograr la reincorporación a su puesto de trabajo. El INADI emite un dictamen en el que se destaca el carácter discriminatorio del despido así como la actitud antisindical de la empresa. El juzgado en lo laboral 9 reconoce que las causas del despido se debieron a la actividad sindical, aunque por diferentes hechos a los de Firestone.

Pese a la no reincorporación y los fallos judiciales contradictorios, la lucha y las demandas continúan. Mediante la afiliación al Ce.Pe.Tel. (Profesionales de las empresas de Telecomunicaciones) se creó la rama de los trabajadores de informática, donde ya están afiliándose trabajadores de IBM así como de otras empresas, con el objetivo de organizarse como tales.

La OIT está presionando al Gobierno para que se cumpla con la libertad y la democracia sindical.

## Talleres de Formación Sindical



Desde la FETIA se están desarrollando talleres de formación sindical en distintos lugares del país. Ya se hicieron encuentros en: Córdoba, Mar del Plata, Wanda (Misiones), Santa Rosa (La Pampa), Fighiera (Santa Fe), Merlo y Lomas de Zamora. Próximamente se iniciarán en la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires (Provincia de Buenos Aires).

Se han abordado temas relacionados con la historia del trabajo y del movimiento obrero, derechos laborales y salud laboral, con aportes profesionales ligados a la FETIA.

Sobre todo, los talleres son espacios para el debate y el intercambio de experiencias entre compañeros de diferentes sectores, donde, en confianza, podemos hacernos preguntas, discutir y ensayar respuestas.

En todas las zonas, los compañeros evalúan positivamente la experiencia, destacando que tenemos que valorar la capacitación como una herramienta más en la lucha que venimos emprendiendo desde la FETIA.

## Zona Sur

Se inauguró un nuevo local de FETIA en Zona Sur, junto a la colaboración de compañeros de distintos sindicatos y agrupaciones.

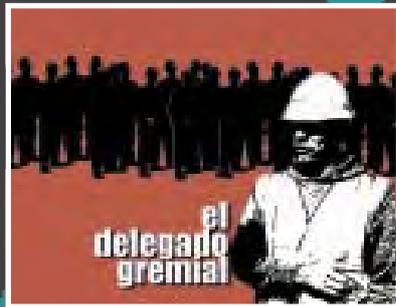
Se realizan reuniones semanales y talleres de orientación en derecho laboral. Se está trabajando en dos proyectos: "Primer empleo", destinado a la formación sindical de los jóvenes de escuela secundaria; y un curso de "Historia del Movimiento Obrero".

Para comunicarte con el local podés hacerlo vía e-mail a; [fetiazonasur@gmail.com](mailto:fetiazonasur@gmail.com), o a través de la página Web, <http://fetiazonasur.blogspot.com>. También podés acercarte al local en Rivadavia 299 o llamar al (011) 153-055-2889.



Centro de Estudios  
y Formación Sindical  
FeTIA - CTA

## CUADERNOS DE FORMACIÓN



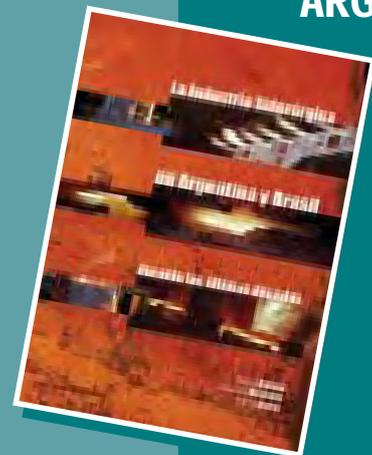
## ULTIMAS PUBLICACIONES



## CUADERNOS DE BOLSILLO



## LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA EN ARGENTINA Y BRASIL



Podés solicitarlas en tu sindicato o en Piedras 519 - Piso 10 - Of. B  
Tel./fax: 4331-3428 /4331-0926 - correo electrónico: fetia@cta.org.ar